EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ES ANTIDEMOCRÁTICO, ASEGURA

Magistrada reprocha llamado a no sufragar

MÓNICA SOTO AFIRMA QUE las y los mexicanos tienen el derecho de participar o no en la elección judicial de mañana

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, reprochó ayer los llamados a no votar, aunque reconoció que negarse a hacerlo es un derecho y una decisión personal.

Y en referencia a las campañas para abstenerse de ir a las urnas que algunos activistas de oposición promueven, la magistrada arremetió: "Un verdadero demócrata es el que promueve el voto como un derecho ciudadano".

Ante 375 visitantes extranjeras de 40 países que observarán la jornada de mañana, la magistrada al frente de la Sala Superior del TEPJF señaló que "cualquier esfuerzo por bloquear este libre ejercicio del voto es contrario a los estándares internacionales y a la vocación de nuestras democracias".

Hizo referencia al perfil experto de los asistentes en materia de procesos electorales, para señalar que lo ahí reunidos, en el salón de un hotel de la CDMX, "entendemos que cualquier cambio de gobierno, de política, de régimen se tiene que dar a través del voto. No hay otra opción en una democracia".

Aunque llevaba por escrito su intervención, la magistrada presidenta se apartó durante varios minutos del mensaje preparado para explicar que la Sala Superior del Tribunal había actuado en apego al mandato constitucional y se refirió en tono crítico a los jueces, amparos y recursos que en su momento intentaron frenar el proceso.

"Negarse a acudir a las casillas es un derecho que cada quien podemos ejercer o no. En algunos países es obligatorio el voto en las elecciones. En México nuestra constitución dice que es un derecho y una obligación, pero finalmente es una decisión unipersonal", afirmó la magistrada Soto.

"Hacer una campaña para decirle a la ciudadanía que no ejerza sus derechos a votar, a opinar, a decidir, a cambiar lo que considere debe cambiar o a refrendar lo que considere debe refrendar, no es apegado a los estándares democráticos ni a la integridad electoral".

Foto: Especial

La magistrada Mónica Soto participó en la inauguración del Foro para Personas Visitantes Extranjeras por la elección judicial.

> Hacer una campaña para decirle a la ciudadanía que no ejerza sus derechos a votar, a opinar, a decidir... no es apegado a los estándares democráticos ni a la integridad electoral."
>
> **MÓNICA SOTO**
> MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TEPJF

"No votar no contribuye en nada"

El magistrado electoral Felipe de la Mata Pizaña pidió ayer a los electores rechazar las convocatorias para no votar, denominándolos "grupos antisufragistas" que no quieren reconocer el mandato de la Constitución que establece que serán los ciudadanos quienes definan a los integrantes del Poder Judicial.

"Si la ciudadanía no elige a las personas juzgadoras, ¿quién lo hará? No votar no contribuye en nada a la democracia", sostuvo.

El integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hizo un llamado a la ciudadanía para a salir mañana a ejercer el derecho constitucional a votar y elegir así a jueces, magistrados y ministros.

Según el comunicado difundido por el TEPJF, al impartir la conferencia La reforma judicial en México, en el Tec de Monterrey, el magistrado De la Mata Pizaña reiteró que el derecho a votar es un mandato constitucional, por lo que "no es posible que haya quienes llamen a no ejercerlo".

— *Ivonne Melgar*